

OF. ORD: N° 1065

ANT.: OF. Ord. N°167, de fecha 25.03.09, de la Ilustre Municipalidad de Chillán, solicitando recursos adicionales para Asistencia Técnica.

MAT.: Informa estado de requerimiento de vuestra solicitud.

CONCEPCIÓN, 30 ABR 2009

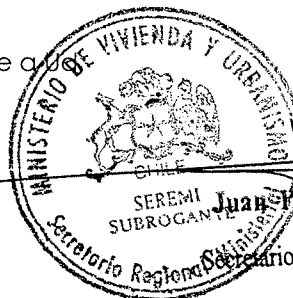
A: **ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO**  
**SR. FELIPE AYLWIN LAGOS**

DE: **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

De acuerdo a Oficio Ord. N°167, de fecha 25 de Marzo de 2009, donde se nos solicita poder contar con recursos adicionales de Asistencia Técnica, puedo indicarle lo siguiente:

1. Vuestro barrio ya contó con la aprobación de recursos de Asistencia Técnica, según consta el Acta N°39 de fecha 17.04.08, de Mesa Técnica Regional, con un monto aprobado de \$ 6.300.000.- para un plazo de 9 meses de ejecución.-
2. Se elaboró el convenio de transferencia de recursos suscrito entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, el SERVIU y la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, así como la resolución N°6858, que aprueba dicho convenio, de fecha 06.08.08.
3. Esta SEREMI remite los antecedentes entregados en su oficio a la Mesa de Infraestructura, instancia de revisión técnica previa a la Mesa Técnica Regional, para que se pronunciara y evaluara la factibilidad de vuestro requerimiento.
4. Según este último punto, envío adjunto reporte de infraestructura, de fecha 22.04.09 donde se revisa su solicitud, indicándose observaciones que deberán subsanarse y reingresar a esta SEREMI para una nueva evaluación.

Sin otro particular, saluda atentamente a U.S.



*Juan Paulo Sanzana Torán*  
Arquitecto  
Secretario Regional Ministerial (S)

*PAF / CT*

**Distribución:**

- Destinatario
- Johann Schweitzer D. Coordinador Programa Recuperación de Barrios, SERVIU.
- Archivo Equipo Regional Programa Barrios SEREMI
- Equipo de Barrios Chillán.
- Sr. Cristian Feriz T. – Equipo Programa Barrios SEREMI
- Oficina de Partes (Int. N° 4-1150)